

## **PENDIENTES AUTORIDADES EDUCATIVAS DE ALUMNA ACCIDENTADA DURANTE ACTIVIDAD ACADÉMICA EN ESCUELA DE NEZAHUALCÓYOTL**

**Toluca, México, 12 de febrero de 2015.-** Con relación al accidente ocurrido a una alumna de la Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas” del municipio de Nezahualcóyotl, la Secretaría de Educación informa que se mantiene atenta a la evolución de la pequeña Arleth y precisa que desde el momento del percance recibió atención inmediata por parte de su profesora y la directora del plantel, además de haberse mantenido en estado de conciencia hasta su ingreso al hospital privado que la propia madre eligió en los términos del Seguro Escolar.

De acuerdo con los reportes rendidos por la docente María Emma López Vázquez y la responsable del centro escolar Gloria de Mata García, cuando se encontraban los alumnos del quinto grado grupo “C” realizando una dinámica que forma parte de las actividades escolares, la niña chocó de frente con un compañero y al caer se golpeó en la sien izquierda, por lo que se levantó aturdida pero consiente.

A partir de ese momento la maestra estuvo acompañando a la estudiante todo el tiempo mientras se intentaba localizar a sus padres, hasta que se decidió trasladarla a una clínica porque presentaba mareo y vómito.

En el camino, la propia alumna reconoció a su madre que caminaba ya rumbo a la escuela y que entonces la acompañó junto con la directora, al centro de salud donde le prestarían el auxilio médico; sin embargo, con la finalidad de brindarle un mejor servicio fue llevada al hospital Gustavo Baz Prada del Instituto de Salud del Estado de México, donde se cuenta con especialistas y el equipamiento necesario.

En ese lugar la niña se mantenía consiente y se quedó con su mamá, ya que los médicos que la atendían le pidieron a la directora que se retirara.

Debido a que la escuela pertenece a los Servicios Educativos del Estado de México, se pusieron los hechos en conocimiento de la Contraloría Interna de esta dependencia, para que deslinden las responsabilidades de las docentes que intervinieron en la atención de este caso.

El Seguro Escolar actuó de inmediato para garantizar que recibiera la mejor atención médica y se hará cargo de todos los gastos que correspondan. Los directores de SEIEM, por instrucciones de la Secretaría de Educación, se mantendrán al pendiente de la evolución en la salud de la estudiante.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Por otro lado, en el corte de las 17:30 horas, la autoridades de salud refieren que la situación médica de la menor se reporta como traumatismo craneoencefálico del parietal izquierdo generando hemorragia epidural. Dando por consecuencia daños cerebrales que concluyen un hematoma. Por todo esto se encuentra con actividad mínima cerebral, con mejoría en deprimiento.